



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Dirección General de Gestión
Económico-Financiera
Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución nº 218/2024

Expediente: PA 6/2021 40 PLAZAS DE INGRESO EN HOSPITAL DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS - Resolución de Aprobación de Prórroga 1ª

Por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de 19 de julio de 2021, se ordenó el inicio y la tramitación del expediente de contratación de servicios "PA 6/2021, 40 PLAZAS DE INGRESO EN HOSPITAL DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DE TOXICOMANÍAS", cuyo objeto consiste en la prestación del servicio de 40 plazas de ingreso en un Hospital de Salud Mental y Tratamiento de las Toxicomanías dirigidas a desintoxicar y deshabituarse a pacientes adictos a drogas, graves, con o sin otras patologías mentales, que no pueden ser abordados en esta fase desde el tratamiento ambulatorio en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de fecha 24 de febrero de 2022 se adjudicó el contrato a la única empresa que se presentó a la licitación SANATORIO ESQUERDO (A28014553). El contrato se formalizó con fecha 01 de junio de 2022 con una vigencia de 24 meses.

De conformidad con lo reflejado en el apartado 25 de la Cláusula 1 del PCAP, este contrato no está sujeto a revisión de precios.

Próximo a finalizar la vigencia inicial del contrato, la Dirección General Asistencial, Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones informa que continúan las necesidades asistenciales que motivaron la celebración del contrato, por lo que solicita su prórroga por el periodo de 7 meses, en las mismas condiciones actuales.

A la vista de todo lo indicado, previa fiscalización de la Intervención Delegada en la Consejería de Sanidad de fecha 09 de abril de 2024, como Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud de conformidad con el Decreto 76/2023, de 05 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 03 de abril.

RESUELVO

APROBAR la Prórroga 1ª del contrato de referencia PA 6/2021 "40 PLAZAS DE INGRESO EN HOSPITAL DE SALUD Y TRATAMIENTO DE TOXICAMANÍA" formalizado con la empresa SANATORIO ESQUERDO (A28014553) con una vigencia de 7 meses, durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, por importe de 915.920,00 € que se distribuye en las siguientes anualidades 2024: 783.240,00 € y 2025: 132.680,00 €.

El contrato no está sujeto a revisión de precios de conformidad con lo reflejado en su Cláusula 32 y en el apartado 25 de la Cláusula 1 del PCAP que lo regula.

Esta prórroga no supone modificación de ninguna de las condiciones de ejecución ni requisitos del contrato, sin que sea necesario el reajuste de la garantía definitiva constituida.

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ BARRENO LAURA
Fecha: 2024.04.11 14:46

Fdo.: Laura Gutiérrez Barreno.